

**CUENTA PÚBLICA 2014**

**COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**INTRODUCCIÓN**

**Constitución y Objeto**

La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA-IPN) se creó mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de Marzo de 1967; tal disposición se abrogó mediante Decreto Presidencial publicado el 22 de abril de 1982, el cual ratifica a la Comisión como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio.

El objeto de la COFAA-IPN, es el apoyar técnica y económicamente al Instituto Politécnico Nacional (IPN), para la mejor realización de sus finalidades, principalmente a través de las siguientes funciones:

Promover y gestionar aportaciones y donativos; otorgar apoyo técnico y financiero; canalizar recursos adicionales al IPN para la preparación, actualización y especialización de sus profesores e investigadores; proporcionar apoyo financiero para el desarrollo de programas e investigación así como promover el aprovechamiento de los resultados obtenidos de dicha investigación; proveer de equipos, accesorios y materiales adecuados a los talleres y laboratorios, coadyuvar en la organización y operación de los servicios educativos que requieran las escuelas, centros y unidades de enseñanza e investigación; proponer y otorgar los estímulos apropiados para que profesores e investigadores del IPN ocupen su tiempo, exclusivamente en el desempeño de sus actividades académicas; proporcionar recursos financieros y asistencia técnica para el mantenimiento y conservación de las instalaciones y equipos del IPN y apoyar el desarrollo de las actividades culturales y educativas a través de la radio, la televisión y otros medios de comunicación masiva.

**Misión**

Contribuir al fortalecimiento de las actividades del Instituto Politécnico Nacional, a través del equipamiento y mantenimiento de las dependencias politécnicas, así como a la especialización docente e investigación y formación del alumnado, mediante el otorgamiento de becas y apoyos económicos

**Visión**

Ser un organismo innovador y transparente, que colabore con las funciones sustantivas del Instituto Politécnico Nacional a impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una Sociedad del Conocimiento

---

Durante el ejercicio 2014 la COFAA-IPN atendió seis programas presupuestarios; cuatro de ellos atienden las actividades sustantivas enmarcadas en su decreto de creación y son los siguientes:

- E007 Prestación de Servicios de Educación Media Superior,
- E010 Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado,
- E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y
- S243 Programa Nacional de Becas, este programa es compartido con diversas instituciones del sector educativo.

En los tres primeros programas con modalidad “E”, se atienden necesidades de equipamiento, mantenimiento, así como materiales y suministros para talleres, laboratorios y aulas interactivas de enseñanza-aprendizaje en 18 Escuelas de Nivel Medio Superior, 26 de Nivel Superior, 32 centros de Investigación Científica y Educación Continua, 2 Centros de Lenguas Extranjeras y diversas Unidades Administrativas; todas estas del Instituto Politécnico Nacional.

En relación al programa S243 del Programa Nacional de Becas, esta comisión atiende a 18 Escuelas de Nivel Medio Superior, 26 de Nivel Superior y 19 centros de investigación proporcionándoles las siguientes modalidades: Becas por Exclusividad, Becas de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI), Beca de Estudio COFAA, durante el año 2014 se otorgaron 1,768 becas por Exclusividad; 2,101 becas BEIFI y 3 becas de Estudio COFAA.

Para las actividades administrativas cuenta con dos programas presupuestarios:

- M001 Actividades de Apoyo Administrativo y
- O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.

Estos programas se enfocan a prever que los programas sustantivos cumplan cabalmente con sus objetivos, procurando que las actividades y procesos administrativos fluyan correctamente y la administración de los recursos se ejerzan observando los principios de economía, eficiencia, eficacia y transparencia que marca la normatividad vigente.

Con la finalidad de cumplir con el objetivo principal con el que fue creada esta Entidad, la cual es de proporcionar al IPN el apoyo necesario en materia financiera, técnica y debido a las diversas limitantes que enfrenta esta Comisión en los recursos provenientes del presupuesto de egresos de recursos fiscales, y para tener la posibilidad de atender los programas sustantivos de Becas, Apoyos Económicos, Equipamiento y Mantenimiento de Talleres y Laboratorios de Unidades

---

## COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

---

Académicas, así como de las Unidades Administrativas; la COFAA-IPN ha impulsado fuertemente durante los últimos 10 años, el Programa Integral de Procuración de Fondos con la finalidad de captar y aplicar donativos en efectivo y en especie para atender eficazmente las demandas de las Unidades Académicas.

Actualmente sin los recursos provenientes de donativos, esta Entidad no podría cumplir con sus objetivos primordiales, por lo que constantemente se busca el aumento en el número de proyectos de donativos específicos, donde participe la sociedad civil y la iniciativa privada; así como fomentar la cultura de la donación dentro de la comunidad que forma el Instituto Politécnico Nacional.

---